
Actualizan sobre medidas adoptadas en comercio interior en tiempos de COVID-19

Por: Agencia Cubana de Noticias
08/05/2020



Betsy Díaz Velázquez, titular del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), actualizó hoy sobre el cumplimiento de las medidas adoptadas en el sector para garantizar los servicios durante el enfrentamiento a la COVID-19.

Al comparecer en el espacio televisivo Mesa Redonda, la Ministra explicó que el sistema de comercio interior ha llevado adelante varias acciones, en consonancia con la situación epidemiológica del país, buscando el reordenamiento de actividades que no eran imprescindibles.

Destacó que el punto de partida todos los días es la cantidad de planteamientos e insatisfacciones de los clientes, y cómo pueden realizar las propuestas de soluciones al país.

En cuanto a la canasta familiar normada, aseveró que se cumplió con la venta de pollo liberado, aunque existen 261 mil consumidores afectados por diferentes razones, en lo cual se trabaja.

Afirmó que, como se había orientado, comenzó en la mayoría de los territorios la venta de la canasta correspondiente a mayo, el día 29 de abril, y reiteró que en el caso del arroz no existe venta liberada porque depende en gran medida de la importación y se ha decidido priorizar el de la libreta.

Según Díaz Velázquez, en el mes en curso será posible mantener la venta de la libra de pollo controlada, sin subsidio, para las zonas urbanas y suburbanas.

Sobre los productos de aseo e higiene, señaló que el jabón de lavar y tocador se distribuirá en mayo, en igual formato que en abril.

En estos momentos existe una mejor situación con las materias primas para la pasta dental, lo cual permitirá que, en el mes en curso, culmine la distribución que se inició en abril, y no sea necesario alargarlo hasta junio, como estaba previsto inicialmente, subrayó la titular.

Anunció que no será así con el detergente líquido, que debe terminar su venta en junio. Comentó que todas las provincias han puesto módulos o determinados productos a disposición de la población, generalmente diferenciados por grupos etarios.

En el caso de la capital fueron cerca de 400 mil para personas mayores de 65 años, y aunque existen insatisfacciones, estas son alternativas que ayudan a la población, dijo.

Entre las insatisfacciones del MINCIN mencionó la situación con los mensajeros a domicilio, pues aún no cuentan con la cifra que se necesita para llegar a todos los adultos mayores.

La venta de cloro continua, en algunos territorios como Artemisa ha habido interrupciones, pero no por problemas de la industria, resaltó.

En la gastronomía la primera prioridad fueron las unidades del Sistema de Atención a la Familia, y hoy, solo tres mil 400 de los cerca de 70 mil censados que atiende el MINCIN no reciben la comida a domicilio, indicó Díaz Velázquez.

Informó que diseñan una página netamente informativa, no para la venta, sino para que se sepa cuáles son los servicios que se brindan en las unidades de gastronomía de los territorios, así como conocer los precios.

Expresó que en la capital, con una colaboración de la Maqueta de La Habana, se ha podido maquetar la ciudad en aras de tener un diseño integral de a dónde dirigir los servicios.

Además se asegura la atención a programas priorizadas como las embarazadas, postrados e incontinentes, y en algunas provincias los artículos que les corresponden se les entrega en el domicilio, explicó.

Destacó que hay otros trámites que flexibilizaron, por ejemplo lo relacionado a la baja y acta de consumidores que ya cuentan con el cambio de dirección, alternativa que ha beneficiado a numerosas personas.

Asimismo, se han atendido a las personas de comunidades de tránsito para que puedan adquirir los productos de la libreta, indicó.
